



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

ANALISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA LA CELEBRACION DE UN CONTRATO PARA SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIALES FERROELÉCTRICOS Y AFINES, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE ? SEDE ALTO DE RIECITO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO

De conformidad con lo establecido en el Decreto reglamentario 066 de 2008, en los incisos 2 y 4 del artículo 13 de la Ley 715, el Decreto 2474, artículo 15 del Decreto 4791 del 2008 y el Manual de contratación que rige para el manejo de los Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa se procede a realizar el análisis de conveniencia correspondiente al Objeto contractual a ejecutar.

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA INSTITUCION PRETENDE SATISFACER

De acuerdo a Directrices del Ministerio de Educación Nacional, El Rector de la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE, con el objetivo de cumplir su misionalidad y atendiendo sus actividades propias institucionales, Que dentro de las funciones implícitas y propias de la dirección y/o administración de una institución Educativa se encuentran el velar, organizar y proteger los recursos de la institución, administrar los bienes de su propiedad y velar por el estado de bienes.

El presente contrato comprende el suministro oportuno, completo y en buen estado de los materiales ferroeléctricos necesarios para la correcta ejecución de las actividades de obra, garantizando que los productos cumplan con las normas técnicas vigentes, sean nuevos, de primera calidad y aptos para su instalación y uso en infraestructura educativa.

Los materiales adquiridos serán utilizados en labores relacionadas con instalaciones eléctricas, iluminación, canalización, soporte y adecuación de espacios escolares, conforme a las necesidades del proyecto. Para el cumplimiento del objeto contractual, el suministro comprende, de manera enunciativa mas no limitativa, los siguientes materiales ferroeléctricos:

OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO Y COMPRA DE MATERIALES FERROELÉCTRICOS Y AFINES, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE SAN JOSÉ DE ORIENTE ? SEDE ALTO DE RIECITO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CANTIDADES Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO

2. ANÁLISIS DEL SECTOR Y ESTUDIO DE MERCADO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

CONTRATO: .

En cumplimiento de lo establecido en el Plan Anual de Adquisiciones: según el objeto del presente estudio se encuentra incluido en el Plan Anual de adquisiciones bajo las siguientes características: se elaborará un presupuesto de acuerdo con los precios y condiciones del mercado y las incidencias propias del objeto del contrato.

ESPECIFICACIONES TECNICAS.

1. No se aceptarán propuestas parciales.
2. Los valores deberán incluir todos los costos relacionados, con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias, derechos laborales, prestaciones sociales; corresponderá dentro del área comercial del oferente cerciorarse y calcular todas estas variables, por lo tanto, la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.
3. Cumplir con el objeto del contrato en los términos y condiciones establecidas en este documento y sus anexos, especificaciones, la oferta presentada por el contratista y los términos de la adjudicación y el contrato.
4. Asumir todos los impuestos y retenciones que impliquen el contrato.

3. ANALISIS DE LA OFERTA DESCRIPCION DEL MERCADO:

DESCRIPCION DE LA DINAMICA DEL MERCADO:

El proponente deberá presentar una propuesta económica, la cual deberá incluir todos los conceptos asociados con las tareas a contratar, de conformidad con los estudios previos, la invitación y el presente estudio de sector.

PRECIOS DEL MERCADO:

El estudio de mercado se fundamentó o tiene sustento en cotizaciones realizadas, por las personas o empresas, las cuales nos cotizan a precio unitario y Global con los valores e incluyen el IVA, si los cotizantes son obligados de IVA (las cotizaciones hacen parte integral del presente proceso).

Prevía consulta de precios en el mercado, se estableció fijar el presupuesto mediante la medida estadística media aritmética. EL ANALISIS DE PRECIOS DEL MERCADO: Según las cotizaciones anexas al Proceso.

ANALISIS DEL SECTOR

ASPECTOS DEL MERCADO



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

El objeto contractual se enmarca en el mercado de comercialización de materiales ferroelectricos, de construcción y afines, el cual se caracteriza por una amplia disponibilidad de oferentes, tanto a nivel local como regional. Este mercado incluye ferreterías, almacenes de materiales eléctricos y de construcción, distribuidores mayoristas y comercializadores especializados, que suministran insumos necesarios para obras de mantenimiento y adecuación de infraestructura educativa.

En el contexto territorial del departamento del Cesar, particularmente en municipios cercanos a la sede Alto de Riecito, existe una oferta estable de materiales como cables eléctricos, tuberías, interruptores, tomacorrientes, luminarias, elementos de protección, herramientas menores y demás insumos asociados, lo que facilita la logística de suministro, reduce tiempos de entrega y optimiza costos de transporte. El mercado presenta condiciones de competencia suficientes que permiten garantizar procesos transparentes y eficientes en la adquisición de estos bienes..

ESTUDIO DE LA OFERTA

En el análisis del mercado se identifica una oferta suficiente y accesible de proveedores que comercializan materiales ferroelectricos y de construcción, con capacidad para atender las cantidades y especificaciones requeridas por la Institución Educativa. Estos proveedores cuentan con inventarios permanentes, variedad de marcas y productos certificados, así como experiencia en el suministro a entidades públicas y privadas.

La oferta incluye tanto proveedores locales como regionales, lo cual permite comparar precios, condiciones de entrega, garantías y calidad de los materiales. Esta diversidad de oferentes garantiza la posibilidad de seleccionar la propuesta más favorable, en términos de costo-beneficio, cumplimiento de especificaciones técnicas y oportunidad en el suministro, en observancia de los principios de economía, transparencia y selección objetiva..

ESTUDIO DE LA DEMANDA

La demanda surge de la necesidad institucional de ejecutar obras de mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa en la Sede Alto de Riecito, con el propósito de garantizar condiciones físicas adecuadas, seguras y funcionales para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas.

Para la ejecución de dichas obras se requiere el suministro oportuno de materiales ferroelectricos y afines, indispensables para intervenir redes eléctricas, sistemas de iluminación, adecuaciones menores y reparaciones estructurales. La carencia o insuficiencia de estos insumos impediría el normal desarrollo de las obras programadas, afectando la prestación del servicio educativo.

Esta demanda se encuentra alineada con el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) y con las acciones de fortalecimiento de la infraestructura escolar definidas por la Institución Educativa, orientadas a mejorar la calidad, seguridad y funcionalidad de los espacios educativos..

PERFIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

El proveedor idóneo para este contrato deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

Ser persona natural o jurídica legalmente constituida, con registro mercantil vigente y habilitación para comercializar materiales ferroléctricos y de construcción.

Contar con Registro Único Tributario (RUT) actualizado y cumplir con las obligaciones fiscales y tributarias vigentes.

Estar en capacidad de emitir factura electrónica, conforme a la normatividad aplicable.

Acreditar experiencia en el suministro de materiales ferroléctricos y afines, preferiblemente a entidades públicas o instituciones educativas.

Garantizar que los materiales suministrados cumplan con las especificaciones técnicas, normas de calidad y seguridad exigidas para obras de infraestructura educativa.

Contar con capacidad logística para realizar la entrega oportuna de los materiales en la Sede Alto de Riecito, en las condiciones pactadas..

5. CLASIFICACION CODIGO UNSPSC

La clasificación de los bienes y servicios, objeto del Proceso de Contratación, son los siguientes:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD
1	30181504	Sanitarios completo Adulto	1.0	Unidad
2	30181504	Sanitario completo para niños	2.0	Unidad
3	11111700	Arena	6.0	M2
4	20121100	Cemento	30.0	Bultos
5	11111611	Gravilla	3.0	M2
6	52141611	Lavadero Prefabricado	1.0	Unidad
7	30171505	Puertas metálicas	3.0	Unidad
8	47131810	Poceta de lavaplatos	1.0	Unidad
9	47131810	Pintura Blanca	2.0	CuÃ±ete
10	47131810	Pintura Azul	1.0	Unidad
11	31211906	Rodillos	3.0	Unidad
12	31211904	Brochas	3.0	Unidad
13	27111918	Lijas	10.0	pliegos
14	72152701	Estuco	1.0	Unidad
15	30151500	Lamina traslucida	1.0	Unidad
16	30102903	Postes en tubo galvanizado de 2"	20.0	Unidad
17	11162111	Malla eslabonada de 1.80 m	50.0	Unidad
18	32101507	tablero eléctrico de 8 circuitos	1.0	Unidad
19	39121311	tomacorrientes	4.0	Unidad
20	39121311	Interruptores	3.0	Unidad



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

21	32101507	cable #12	100.0	Metros
22	39121601	Breakers	3.0	Unidad
23	39121613	puesta a tierra	1.0	Unidad
24	39111611	reflector solar de 200w	2.0	Unidad
25	26111711	batería de litio 5k ? 100ah ? 48v	1.0	Unidad
26	55121907	aviso en vinilo sobre acrílico	1.0	Unidad
27	39101600	lámparas (iluminación)	5.0	Unidad
28	39131719	tubería emt	6.0	Unidad
29	24121802	pintura epóxica	1.0	Cuñete

6. APROPIACION PRESUPUESTAL

La Entidad cuenta con los recursos económicos para amparar financieramente el contrato bajo la modalidad de Régimen Especial con el CDP No.D2026-00001 del 02 de Febrero del 2026 afectando en el rubro número 2.3.2.02.01.003.01 denominado MATERIALES Y SUMINISTROS (fuente:57 ,item gasto: 18) por valor de \$33,810,000..

7. DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCION.

Para todos los efectos de este contrato se entiende que el domicilio contractual será el Municipio de SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR; el sitio donde se llevará a cabo el desarrollo del objeto contractual serán los descritos en las condiciones técnicas

8. PLAZO PARA LA EJECUCION:

La Institución educativa ha considerado que el término para la ejecución del objeto contractual se ha estimado cinco días calendario , contados a partir de la firma del acta de inicio de actividades, siempre y cuando se dé cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

9. FORMA DE PAGO:

dentro de los cinco días hábiles siguientes a la entrega, al finalizar las actividades del contrato, según lo facturado o cuenta de cobro y se reciba a satisfacción del objeto contratado.

10. FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA CONTRATACION.

El rector de la Institución Educativa es el responsable indelegable del desarrollo de este tipo de actividades y en razón a la falta de personal de planta en la administración para su ejecución puede contratar con personas



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

naturales o jurídicas de reconocida idoneidad y experiencia en la realización de dichas actividades.

11. FUNDAMENTOS JURIDICOS

El contrato a suscribir está sometido a la legislación y jurisdicción colombiana y se rige por las normas conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 4791 de 2008, Decreto 205 de 2014 y Decreto 1075 de mayo 26 de 2015 y en especial por los procedimientos, procesos y requisitos establecidos en el Reglamento de Contratación el Manual de Contratación Interno de la Institución. El presente proceso es de mínima cuantía debido a que el monto no supera los 20 Smlv, de conformidad con el artículo 46 del Decreto 066 de 2008. Regimen especial según decreto 4791 de 2008 artículo 17 inciso 2

12. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y el decreto 1082 de 2.015, dentro de la ejecución del futuro contrato de suministro en su orden se tipificarán, estimarán y asignarán los siguientes riesgos previsibles por la I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE de SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

MATRIZ DE RIESGO

TIPIFICACION	ASIGNACION	ESTIMACION
Riesgo Comercial	Contratista	El Contratista deberá realizar sus propios análisis para determinar el precio de su oferta, el cual se mantendrá sin ninguna variación y sin ningún reconocimiento por variaciones del mismo por error del contratista.
Riesgo de Incumplimiento por parte del Contratista	Contratista	En el Contrato a Celebrarse se pactaran las cláusulas de Multas y Penas Pecuniarias como sanciones contra el Contratista en caso de Incumplimiento del Objeto del Contrato, la primera si el mismo se encuentra todavía vigente y la segunda si por dicho Incumplimiento la entidad estima que ha sufrido algún perjuicio.
Riesgo Financiero	Contratista	El Contratista deberá hacer sus cálculos incluyendo el fenómeno de devaluación del peso Colombiano, de tal manera que una vez presentada la oferta el Contratista asume este fenómeno y durante la ejecución del contrato no



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

		podrá presentar reclamaciones sobre este concepto.
Riesgo Tributario	Contratista	El Contratista al elaborar su propuesta deberá tener en cuenta los impuesto Nacionales, Departamentales o Municipales vigentes en ese momento, toda vez que con posterioridad no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generada antes de presentación de su oferta.

13 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

Se estima que el contrato se suscribirá por un Valor de: TREINTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL PESOS M/L.(\$33,810,000.00) M/CTE

14 SUPERVISION DEL CONTRATO:

La supervisión del presente contrato estará a cargo de Hugo Alberto Pereira Martínez , quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el cumplimiento y desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del mismo e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto. El supervisor ejercerá funciones de supervisión, control, vigilancia técnica, administrativa y financiera del contrato, quien deberá realizar su labor de conformidad con lo establecido en la Ley 715 de 2001 Artículo 13; Decreto 1075 de 2015 único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 2015 Sección 3 del Fondo de Servicios Educativos, Decreto Departamental 205 de 2014, y lo establecido en el Manual de Contratación de la Institución Educativa y demás normas que regulan la materia.

15. REQUISITOS HABILITANTES:

PERFIL

El proveedor idóneo para este contrato deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas: Ser persona natural o jurídica

PERSONA NATURAL:

- * Fotocopia de la Cédula
- * Certificado de matrícula mercantil original con máximo 30 días de expedición
- * RUT actualizado
- * Antecedentes disciplinarios (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales (Policía Nacional)



REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
I.E. TECNICA AGROPECUARIA SAN JOSE DE ORIENTE
SAN JOSE DE ORIENTE - CESAR

DANE 420621000011- NIT :800.234.876-1
Dirección: Tel: 5771681 Cra. 8 Calle 5S - 20 Betania
E-Mail: eesanjosedeorient@educacioncesar.gov.co



ESTUDIOS PREVIOS - ANALISIS Y ESTUDIO DE CONVENIENCIA

- * Ultima Planilla de pago de seguridad social y/o constancia de afiliacion
- * Hoja de vida en formato DAFP
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales
- * Certificación Bancaria con maximo 90 dias de antigüedad

PERSONA JURIDICA:

- * Fotocopia de RUT
- * Certificado mercantil donde conste la representación legal inferior a 60 días
- * Fotocopia de cédula del representante legal
- * antecedentes disciplinarios persona jurídica y representante (procuraduría)
- * Antecedentes fiscales persona jurídica y representante (Contraloría)
- * Antecedentes judiciales persona jurídica y representante (Policía Nacional)
- * Ultima Planilla de pago de seguridad social
- * Declaración de ausencia de inhabilidades e incompatibilidades para la persona jurídica y rep legal.
- * Propuesta y cotización con detalle de precios unitarios y valores totales
- * Certificación Bancaria con maximo 90 dias de antigüedad

El presente soporte se elabora a los 02 del Mes de Febrero de 2026, en el Municipio de SAN JOSE DE ORIENTE (CESAR).

ORIGINAL FIRMADO

HUGO ALBERTO PEREIRA MARTINEZ
RECTOR